

Nu. 805.009.462-0





100-02

ACTA No. 026 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 10:00 horas, del dieciséis (16) de marzo de dos mil diecisiete (2017) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2017. La Presidio el Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA, La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 025 del 15 de marzo del 2017
- 4.- Citación doctor William Sánchez Valdés Secretario de Paz y Convivencia con el tema porcentaje de ejecución Plan de Desarrollo, cámaras de seguridad, espacio público, Coso municipal, escombros en vías públicas y otros.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- Lectura y aprobación del acta No. 025 del 15 de marzo del 2017. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Citación doctor William Sánchez Valdés Secretario de Paz y Convivencia con el tema porcentaje de ejecución Plan de Desarrollo, cámaras de seguridad, espacio público, Coso municipal, escombros en vías públicas y otros.

El vicepresidente Humberto Vázquez dice: la mesa directiva ha implementado una modalidad diferente, consiste en que un Concejal se ha hecho responsable de hacer el cuestionario respectivo al secretario que le corresponde, en el debate siempre va a tener la vocería el Concejal ponente, en este caso es el doctor Carlos Alberto Sánchez.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Alberto Sánchez y dice: manifestarle de que el único objetivo es mejorar, que se hagan correctivos si nosotros creemos que tenemos falencia.

Página 1 de 4





Nii. 805.009.462-0





100-02

Tiene la palabra el doctor William Sánchez y aborda la exposición del cuestionario enviado por el Concejo municipal de Yumbo, explicando lo siguiente:

Ubicación de 13 cámaras en convenio con la federación de municipios, centro de monitoreo en la mega estación de policía, por requerimientos que sea por fibra óptica, tienen plazo hasta mayo para que entren en funcionamiento.

Pregunta el Concejal Carlos Alberto Sánchez: están los sitios pero infortunadamente no están funcionando, esperamos que ojala se cumpla que al mes de mayo para que el municipio pueda contar con estas cámaras que son de vital importancia, está pregunta no está en el cuestionario pero sí quisiera que tuviera en cuenta que nosotros aquí tuvimos una reunión con los rectores de las trece instituciones educativas, se está solicitando que al interior de las instituciones educativas también se pongan cámaras de seguridad, entonces señor secretario de paz y convivencia para que tenga en cuenta esto y a futuro en los planes de acción nos incluya el tema de las cámaras de seguridad al interior de las instituciones educativas, esto me imagino mancomunadamente con la Secretaría de educación municipal,

El doctor William Sánchez dice: tomare atenta nota para presentarla en el Consejo de Seguridad y en el Comité de orden público que es el que aprueba el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana

Continúa con la exposición del cuestionario el doctor William Sanchez manifestando: En la inversión de 1000 millones de pesos para cámaras de seguridad, el proyecto fue con el Ministerio de Justicia. Están funcionando las 17 cámaras, se adquirieron 3 cámaras adicionales. En espacio público, el nuevo código le da la competencia a la policía, nosotros seguimos haciendo la socialización del nuevo código, se realizan operativos diarios, referente a la plaza principal se tiene un censo, se ha estado dialogando para buscarles un sitio para despejar el parque de vendedores estacionarios ambulantes.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Alberto Sánchez y dice: es preocupante frente a estos temas, se de el gran interés y del apoyo de esta administración a las instituciones de seguridad y la policía nacional, pero se me manifiesta que no había una acción de la Policía Nacional en este sentido siendo ellos la autoridad competente, en la carrera cuarta se encuentra espacios exclusivos para ciertos almacenes, en la calle 8, 9, 10, carrera 3, todos esos comerciantes se han reservado los andenes y gran parte de la vía pública, no podemos permitir que se apropien de la vía publica, requerimos más apoyo de la policía nacional, sencillamente a través de la mesa directiva pedir más apoyo de la policía y que la mesa directiva también nosotros aunar el esfuerzo para que recibamos más apoyo por parte de la policía nacional.

Responde el doctor William Sánchez: hemos hecho varias solicitudes a la policía nacional, igualmente ya nosotros le entregamos los comparendos, para que los impongan.

Tiene la palabra la doctora Zeida Garzón funcionaria de la secretaria de paz y convivencia y dice: estamos estrenando código de policía en la cual recae la segunda instancia a la inspección de policía o la secretaría de paz y convivencia, el presidente dio la orden de que los primeros seis meses es pedagógico, se hacen oficios a diario desde la secretaria de paz y convivencia, con respecto al parque Belalcazar, veo con extrañeza esa pregunta, que se va hacer con los 67 vendedores como el señor Uriel que lleva 35 años con su expendio de arepas y el que menos tiene esta señora Olga Ortiz que lleva cuatro años vendiendo tinto, señores Concejales es el mínimo vital de estas personas, les recuerdo que hay sentencia que les protege su mínimo vital, mi pregunta es qué va a hacer el Concejo en conjunto con la administración para que esas 67 personas del parque puedan trabajar dignamente y en mejores condiciones.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Alberto Sánchez y dice: doctora Zeida quiero aclarar que el Concejo municipal no está persiguiendo los vendedores ambulantes, ampliamente conocemos aquí que toda persona tiene derecho a su mínimo vital, pero si nos vamos al mínimo vital llenemos todas las calles de Yumbo de vendedores ambulantes, son medidas antipopulares que de alguna manera hay que tomarlas, además de eso no es responsabilidad del Concejo municipal, lo que nosotros queremos es evitar que siga proliferando las ventas ambulantes y estacionarias, cual es la propuesta del Concejo municipal, aquí se está hablando de una ruta gastronómica, porque no pensar en ciudad, yo sé que el trabajo de ustedes es complicado, no podemos negar que también muchos vendedores ambulantes se están dedicando al micro tráfico, a la venta de alucinógenos a

Página 2 de 4







Nr. 805.009.462-0





100-02

la venta de licor a menores de edad y hasta con el tema de la prostitución de los niños y niñas, ustedes tienen a unos ambulantes censados se debe con estas personas en reunión con el señor alcalde buscar las salidas necesarias para que estas personas no se atropellen, pero además de eso que hallen una nueva alternativa de índole laboral.

Continúa con la exposición del cuestionario el doctor William Sanchez manifestando: sobre el Coso municipal, de parte del doctor Carlos Alberto Bejarano no he recibido directrices para lo que compete al Coso municipal, también es de aclarar que la construcción del Coso municipal no quedó en las metas del plan de desarrollo, lo que quedo es la construcción de un centro de zoonosis y bienestar animal que es competencia de la secretaría de salud, pero también es cierto que la ley 1801 dice que cada municipio debe tener Coso municipal, entonces ahora dentro de las propuestas que se van a hacer para modificar el plan de desarrollo tenemos contemplado que quede inmersa, referente al plan B con la fundación amor animal hemos hecho una articulación, sobre el depósito de vías públicas, se han hecho jornadas masivas de recolección de escombros con infraestructura y Servigenerales.

Tiene la palabra el Concejal Alberto Sánchez y dice: frente a esta pregunta, me parece que deber haber cooperación de las diferentes dependencias de la administración, el sector de la balastrera siempre ha sido como una escombrera, me parece que a la gente hay que estarle recordando y diciendo, ya entró en vigencia el nuevo código de policía realmente necesitamos mucho del aporte, apoyo de tránsito y policía nacional, históricamente la vía antigua y vía a Mulalo están llenas de escombros, frente a ese tema es tomar unas medidas correctivas sobre todo advirtiéndole a la gente señor secretario de paz y convivencia, publicidad, haciendo pedagogía en los colegios, volantes.

Responde el doctor William Sánchez: nosotros tenemos un grupo que se conformó el año pasado para socializar el comparendo ambiental, casa a casa entregando el volante, también se ha socializado en las instituciones educativas, sobre la presencia de jóvenes en el CAMY haciendo uso indebido, se hacen operativos nocturnos con el alcalde, la policía de infancia y adolescencia, se apaga el WI FI después de las 8 de la noche.

Continúa exponiendo del apoyo brindado a la seguridad, vigilancia e investigación, índice de criminalidad.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Alberto Sánchez y dice: vemos que el presupuesto de la vigencia 2016 y 2017 son significativos para los entes de seguridad, la pregunta es porque si la policía nacional es bien tratada dentro del municipio, porque si recibe el apoyo de la administración municipal, porque tenemos nosotros tanto tiempo enviando solicitudes el aumento de pie de fuerza.

Responde el doctor William Sánchez: hemos hecho los mayores esfuerzos, hemos enviado oficios, el oficio sirvió mandaron 19 policías mas, esperamos que nos dejen permanentes 70 policías más.

Continúa exponiendo el porcentaje de ejecución del plan de desarrollo en la vigencia 2016. Tiene la palabra el Concejal Carlos Alberto Sánchez y dice: para manifestar que es satisfactoria la respuesta dada al cuestionario que envíe entre los términos legales a la Secretaría de Paz y Convivencia y que ha sido absuelto en su totalidad, si quedan dudas o alguna inquietud posteriormente se la haremos llegar al Secretario de Paz y Convivencia.

El presidente dice: la situación de los retenidos, se está creando un gran problema en la mega estación, a ver cómo va el convenio con el INPEC.

Responde el doctor William Sánchez: el convenio no se puede hacer con el Inpec porque Yumbo no tiene cárcel, nosotros instauramos con el Personero una acción de tutela para que los retenidos que están allá, que están condenados los lleven a la parte penitenciaria.

El presidente dice: de todas maneras desde aquí vamos a comenzar a liderar propuestas al señor Alcalde para ver cómo se pueden hacer convenios con el Inpec para construir una cárcel en Yumbo, yo creo que si nosotros logramos que la administración compre un predio y se lo entregue al INPEC para que construya una cárcel yo creo que eso ayudaría mucho a la situación que se presenta hoy en día con los ciudadanos de Yumbo, entonces vamos honorables Concejales a elevarle una petición al alcalde o paz y convivencia para que el doctor William Sánchez empiece a hacer la gestión de comprar un predio para entregarlo al Inpec para que ellos construyan la cárcel.

 Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.

Página 3 de 4







Nit. 805.009.462-0





100-02

6.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.

7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa, Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No 01 de Cristian Andrés Martínez Personero Municipal de Yumbo asunto: respuesta petición.

Comunicación No 02 de Catalina Zambrano Secretaria de Bienestar Social, asunto: gracias por el acompañamiento por el apoyo brindado por la novena semana de la discapacidad.

Comunicación No 03 de ingeniero Jairo Alberto González gerente ESPY, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, la demora en la construcción de las vías del barrio Bolívar es por la construcción de acueducto donde se deben programar pruebas y empalmes por parte de EMCALI lo que ha dado lugar a retrasos, se tiene acordado entregar las obras el 20 de abril del año en curso.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: para dos consideraciones, la primera copia del oficio que se acaba de leer, aquí en estado solicitando en varias oportunidades tanto el convenio que llevó a cabo en la administración municipal a través de la Secretaría de obras públicas con la ESPY como también el contrato que llevó a cabo la Espy correspondiente, además de eso también he solicitado las actas o prórrogas, y hasta ahora no me ha llegado ningún informe al respecto, me gustaría que respecto de la intervención del doctor William Sánchez solicitarle muy comedidamente a él nos haga llegar el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana.

El presidente dice: que se tome nota para hacer la petición del Concejal al funcionario correspondiente.

Tiene la palabra el Concejal John Jairo Rengifo y dice: una situación que se está pasando en las instituciones educativas sobre todo en la institución educativa Juan XXIII del barrio La Estancia en donde en repetidas ocasiones se le ha enviado la solicitud al Secretario de Infraestructura, igual el Secretario de Educación para que intervengan de una u otra manera la institución Juan XXIII en cuestión de los techos y baños, la cuadrilla de obreros se dirige a la institución Juan XXIII y no le llegan los materiales, las canales en momentos de lluvia se llenan, entonces a quien corresponda, licenciado Fernando Quiroz que tome cartas en el asunto o al Secretario de Infraestructura.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: quiero plantear y he venido exponiendo en el Concejo Municipal con el tema de infraestructura y hace parte de las preguntas que personalmente se le hizo al Secretario de Educación municipal en el debate de control político que teníamos ayer que fue aplazado, esperamos que la mesa directiva fijará fecha, una de las preguntas fundamentales es el tema de la infraestructura educativa, los recursos de gratuidad los debe de disponer el rector para arreglos como de lámparas puertas grifos. Con el tema de las invasiones requerimos que Paz y Convivencia inmediatamente de la solución para que esto no coja fuerza, para finalizar aquí tuvimos una sesión con los rectores de las instituciones educativas y un llamado era para que los jóvenes nuestros no deben de estar en la discoteca, en los sitios nocturnos, que haya un mayor acompañamiento con la policía infancia, ese es un tema que se debe hacer constantemente los operativos, y no se olvide señor presidente de la gran tarea que se debe realizar en conjunto con todas las instituciones para salvaguardar a nuestros niños niñas y jóvenes, entonces invitarlos señor secretario de Paz y Convivencia para que los operativos que tenga que ver con favorecer la integridad física y mental de los jóvenes hay que hacerlo por el beneficio de los yumbeños.

El presidente dice: si les pregunta no fueron adheridas con tiempo ahora se hacen por oficio.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:55 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 17 de marzo del 2017, a partir de las 10:00 horas.

CARLOS ARTERO VILLA LUNA

Presidente

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO

Secretaria General

Página 4 de 4

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley





